

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	DNI	Interesado	Infracción
AL/2009/181/AG.MA/ENP	71291098	ANDREA MIJAN PEREZ	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/229/AG.MA/ENP	72399993	GISELA C. MUÑOZ GARCIA	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/232/G.C./ENP	29030631	MARTA GOMEZ GARCIA	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/236/AG.MA/ENP	34104867	IÑAKI BERAZA ELUSTONDO	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/259/AG.MA/ENP	34104867	ALFONSO GARCIA MOLINERO	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/239/AG.MA/ENP	21668481	FROILAN GIMENO VALERO	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/245/AG.MA/ENP	75866540	FERNANDO BAREA PEREZ	Art. 26.1.a) LEMP
AL/2009/246/AG.MA/ENP	40994642	RAQUEL LLUCH COBO	Art. 26.1.a) LEMP

Almería, 15 de junio de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de expediente relativos al expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientada y término municipal.

0128/08-JA. Juana Vargas López. Quesada (Jaén).

Sevilla, 10 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuesta de resolución relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

0196/08-JA. Ramón Cobo Paredes. Almodóvar (Jaén).

Sevilla, 10 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de resolución de archivo relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indica: Número de expediente, titular, término municipal de notificación.

CB0027/GR-3258. Aguas El Pilar, S.L. Loja (Granada).

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Alcaudete, de bases para la selección de plaza de Técnico de Informática.*

Primera. Objeto de la convocatoria.

a) El objeto de la presente convocatoria es la provisión, en propiedad, mediante nombramiento como funcionario de carrera, a través del sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Informática, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Auxiliar, de la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, de conformidad con la Oferta de Empleo Público para el año 2008, y se encuentra dotada con los haberes correspondientes al Grupo C1 fijadas de acuerdo con la legislación vigente, con las siguientes características:

Denominación: Técnico de Informática.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Auxiliar.

Número de plazas: Una.

Grupo: C1.

b) El número, características y modo de realización de las pruebas se regirán por lo previsto en las presentes bases y, en su defecto, por lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres; Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley